



## AVISO DE REMATE Y PROTOCOLO

### HACE CONSTAR

Que, dentro del proceso ejecutivo singular, radicado bajo No. 2016-00665-00, adelantado por BANCOLOMBIA S.A., en contra de CRISTOBAL REYES CHAPARRO, se ha señalado la hora de las **09: 00 A.M. a 11:30 A.M.**, del día **09 de MAYO DEL 2023**, para llegar a cabo diligencia de REMATE.

La licitación comenzará a las tres de la tarde y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40%.

### CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE A REMATAR

Se trata de un inmueble, ubicado en calle 15 B No. 81 A-27 Lote Buenos Aires del municipio de Tame, departamento de Arauca.

Este inmueble se identifica con matrícula inmobiliaria 410-62706, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Arauca.

### VALOR DEL INMUEBLE

**La suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$54.650.000).-**

Debe aclararse que, la postura admisible debe cubrir el 70% del avalúo, que corresponde a la suma de (\$ 38.255.000), previa consignación del porcentaje legal del 40%, es decir la suma de (\$ 21.860.000), los cuales deberán ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia (cód. 810012042001).

Se advierte a quienes pretendan hacer postura en la subasta, que antes de la hora señalada para la celebración, deberán remitir, al correo institucional de este Juzgado: [j01cmpalarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmpalarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF el depósito para hacer postura, conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez la solicite. Todo mensaje de datos recibido posteriormente a la hora prevista, se tendrá por no radicado.

Una vez recibido en tiempo el depósito de la postura, automáticamente se le enviará al correo electrónico suministrado por el postor el link de acceso a la audiencia de remate, la que se llevará a cabo virtualmente mediante videoconferencia por intermedio de la aplicación **LIFESIZE** que deberán instalar en los equipos de cómputo personales de las partes del proceso y de los postores o interesados en la subasta.

Se expide hoy, 21 de abril del 2023.

**SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO**  
Secretario

**Firmado Por:**  
**Salvador Felmaber Marin Sarmiento**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Arauca - Arauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0def0181a70dd6c9c374b11bb37c81df7af3e6b152de3e09f729baea00a48a8b**

Documento generado en 21/04/2023 04:34:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**